



APROBACIÓN DE SUBSANACIÓN DE ERRORES EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (PCAP)

D. MANUEL PLANA ALMUNI, mayor de edad, con domicilio en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas, 14-18 y provisto de D.N.I. número 37.286.041-M actuando como ÓRGANO DE CONTRATACIÓN de “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1” (en adelante, MC MUTUAL), domiciliada en Barcelona (08029), Avenida Josep Tarradellas, 14-18, C.I.F.: G-64.172.513, haciendo uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud del poder otorgado a su favor y solemnizado en escritura pública en fecha 4 de marzo de 2022 ante el Notario de Barcelona, D.Valero Soler Martín-Javato, con el número 519 de su protocolo.

MANIFIESTA

Que en relación con el procedimiento identificado con el número de referencia **N202400008**, correspondiente a la contratación de los “ **SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA REFORMA DE DOS LOCALES EN SANTIAGO DE COMPOSTELA**” se ha detectado un error en el pliego de cláusulas administrativas particulares (con número de marca de agua 9123), concretamente en el ANEXO O adjunto al PCAP, acordándose su rectificación en los siguientes términos:

ANEXO O PCAP: CONDICIÓN SUSPENSIVA

En el Anexo O adjunto al PCAP, concretamente, en el apartado “OTROS SUPUESTOS” se ha detectado un error de omisión, por cuanto en el mismo no se ha contemplado, en su integridad, las condiciones suspensivas que afectan a este contrato, en consonancia con lo se indica en los datos básicos del expediente

De acuerdo con lo anterior, el Órgano de Contratación de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1, ACUERDA **rectificar y sustituir el ANEXO O DEL PCAP por el que ahora se adjunta**, manteniéndose la validez de los pliegos y la de los restantes documentos que



conforman el expediente administrativo de licitación, salvo en lo relativo a la corrección efectuada.

Asimismo, ORDENA la publicación de su decisión en la Plataforma de Contratación del Sector Público y que se comunique la presente rectificación a los licitadores que hubieran mostrado interés en la licitación o hubieran presentado oferta.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1**

[DOCUMENTO SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE]